

## VIII. OFICIALES DE COMPAÑÍA Y ESCUADRON.

El comandante de compañía y el de escuadron cuentan con el auxilio de sus respectivos subalternos, que deben considerarse como sus ayudantes naturales, para el mantenimiento del orden interior. Ellos, al efecto, están obligados á ponerse al alcance de todos los detalles de la fuerza, y conocer individualmente á cada hombre, á fin de poder obrar en todo de acuerdo con las ideas de su capitán.

Los oficiales deben rivalizar en celo siempre que se trate de ejecutar puntualmente las órdenes libradas, y de dar un ejemplo en la fiel observancia de sus obligaciones. A cada oficial corresponde el mando de una seccion. Tócale vigilar á los cabos, brigadieres y sub-oficiales que forman parte de ella, en todos los detalles del servicio interior : él dirige su instruccion, y cuando lo crée necesario la encomienda á los sub-oficiales y á los soldados mas antiguos, entre los mejor instruidos. Uno de estos oficiales hace el servicio de semana, vigila los ejercicios de todas las fracciones de la compañía ó escuadron, é interviene en los repartos de haberes, pan y forrajes. Cada oficial debe, una vez por todas, terminar los ejercicios de un peloton de reclutas, sin la ayuda de ningun oficial, hasta completar su instruccion.

## CAPÍTULO XVIII.

## CUERPOS DE SANIDAD.

Todos los médicos militares, con rango de oficiales ó sub-oficiales, sea que se hallen en el ejército activo, en receso, ó en la flota, forman el cuerpo de sanidad á la cabeza del cual figura un médico inspector.

El cuerpo de sanidad se halla establecido bajo el mismo pié que las corporaciones de oficiales y consta :

- 1º De los estudiantes que han terminado su instruccion en los establecimientos militares de medicina.
- 2º De los estudiantes que han adquirido su título profesional en las universidades, y solicitan en seguida entrar con un grado.
- 3º De los estudiantes de medicina llamados á desempeñar su tiempo de servicio.

Los jóvenes que han hecho sus estudios medicales en un establecimiento militar, al salir de las escuelas son colocados por el inspector general del ejército, en los diversos cuerpos en calidad de sub-ayudantes de 3ª clase. Este empleo se les cuenta como *tiempo*

*de servicio general*, que para ellos solo monta á un año. Despues de haber pasado sus exámenes se les envía cada seis meses, segun las necesidades y los lugares, al hospital de caridad, en Berlin, en donde reciben una enseñanza mas extensa, como médicos militares. La eleccion corresponde hacerla al jefe de sanidad militar y el servicio dura allí un año.

Los estudiantes que han hecho sus estudios en las universidades, y que aspiran á tomar servicio en el cuerpo de sanidad, se presentan desde luego al médico principal de primera clase del cuerpo de ejército en el cual desean comenzar. Si este quiere aceptarlos con un grado, autoriza su alta en un regimiento ó batallon, como médicos voluntarios por un año. Si despues de un servicio, á lo ménos de seis meses, algunos de ellos han mostrado cualidades dignas del grado, el médico mas antiguo y de mas alta graduacion los propone al médico principal de 1.<sup>a</sup> clase del cuerpo de ejército, que es á quien compete decidir, y este envía la propuesta al inspector, que en seguida aprueba al candidato en calidad de sub-ayudante. Este empleo dá al médico el derecho de percibir el sueldo de su grado, pero ántes de obtenerlo definitivamente contrae el compromiso de servir, además del año como voluntario, otro, á lo ménos, en el ejército activo.

Los estudiantes que han obtenido la autorizacion de no servir ántes de la edad de veinte y tres años, quedan, por este mismo hecho, obligados á servir como médicos, tan pronto como pasan sus exámenes. Si no han obtenido la autorizacion, quedan exceptuados, en

tiempo de paz, de hacer su servicio de un año, sea como médicos, ó en las armas.

Los estudiantes empleados como sub-ayudantes en el ejército activo, despues de tres meses de servicio en los cuerpos, si satisfacen los exámenes del Estado, pueden, por eleccion, optar la posicion de ayudantes mayores. La eleccion se efectúa en una reunion ordenada por el médico de la division, á la cual concurren todos los médicos militares de ella, con rango de oficiales pertenecientes á la guarnicion, y los de los cuerpos, que á la sazón se hallen presentes.

Los médicos voluntarios de un año y los sub-ayudantes, se consideran como sub-oficiales, porta-espada *fähnrich*.

Los ayudantes mayores de segunda clase, como segundos tenientes.

Los ayudantes mayores de primera clase, como primeros tenientes.

Todos los médicos mayores de 3.<sup>a</sup> clase se consideran como capitanes.

Los médicos mayores de 2.<sup>a</sup> clase se reputan como capitanes, pero con sueldo de capitanes primeros.

Los médicos mayores de 1.<sup>a</sup> clase ocupan el rango de mayores.

Los médicos principales de 3.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> clase se consideran como tenientes coroneles, pero los de 2.<sup>a</sup> disfrutan el sueldo de jefe de regimiento.

Los médicos principales de 1.<sup>a</sup> clase tienen el sueldo de 2,000 thalers y el rango de coronel.

El médico inspector del ejército es considerado como general de brigada y su sueldo monta á 3,000 thalers.

Los médicos mayores y los ayudantes mayores en servicio activo, no pueden casarse sin el previo consentimiento del Soberano.

El general inspector del ejército puede acordar esta misma autorizacion á los sub-ayudantes en servicio.

Las ayudantes mayores deben comprobar que poseén, sea por sí mismos, ó por parte de la mujer, un producto anual de á lo menos 250 thalers. En cuánto á los sub-ayudantes que renuncian el grado, el producto exigido solo monta á 100 thalers.

Los médicos en receso no tienen necesidad de licencia para casarse, pero las autoridades medicales deben vigilar que no contraigan alianzas contrarias á la dignidad de la corporacion.

#### COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE DE ENFERMOS.

Estas compañías se incorporan á las ambulancias volantes y se denominan: Destacamentos de sanidad. Su objeto es formar un personal especial, á fin de no separar del combate á los soldados, para ocuparlos en levantar y transportar á los heridos. En ausencia de los médicos ellos les imparten los primeros cuidados, conduciéndolos lo mas pronto posible al lugar donde los cirujanos se ocupan de vendarlos. Concluido el transporte y ministrados los auxilios del primer momento, los destacamentos de sanidad conducen á los heridos, del lugar del vendaje, al depósito de ambulancia mas cercano; además, esas compañías desempeñan el servicio de seguridad, mientras las ambulancias se hallan en camino.

Cada compañía se divide en tres secciones con 15 angarillas.

Cada seccion se incorpora á una ambulancia designada por el cuerpo, y obra, en esta posicion, separada é independientemente de las otras dos.

Lo mismo que en las otras ambulancias, estos hombres deben obedecer al instante las requisiciones de los comisarios de ambulancia y de sus empleados, sobre todo al médico en jefe de la corporacion. Los deberes de los conductores de enfermos, son, además: refrescar á los heridos con agua fresca, que nunca debe faltar en sus bidones, hacerse cargo de sus armas y efectos de su pertenencia, abrirles las piezas de vestuario demasiado estrechas, poner las compresas si hay derrames de sangre abundantes y peligrosos, y, en ausencia del médico, ministrar los primeros cuidados á los heridos y á los enfermos, cargarlos con precaucion, segun se les enseña por los reglamentos, y transportarlos de la mejor manera al lugar del vendaje y en seguida al depósito de la ambulancia.

Tan pronto como se espera un combate, se prevé á estos hombres con los medios de transporte necesarios; los oficiales los conducen al punto de reunion fijado de antemano y se les indica exactamente el de vendaje.

La operacion de buscar y levantar á los heridos se efectúa á la voz de mando, dividiendo los hombres en pelotones conducidos por oficiales y sub-oficiales y los médicos correspondientes.

Los carruajes de transporte de sitúan fuera del alcance de la artillería, y en una posicion libre de todo riesgo, vueltos los caballos hácia el lugar del vendaje.

Durante la paz, se instruye á los conductores de enfermos sobre la manera de desempeñar sus deberes campales, y cada año se les somete á ejercicios prácticos en pleno campo.

La instruccion comprende la base de la organizacion de las compañías de conductores de enfermos, sin ligarse con las ambulancias, los diferentes medios de transporte, los deberes de los conductores para con los heridos, ponerlos en las angarillas, acostarlos, levantarlos y colocarlos en el lugar del vendaje, algunos conocimientos del cuerpo humano, los diferentes aparatos que se forman con las vendas, heridas del cuerpo y primeros cuidados que les corresponde impartir; como se salva á los hombres, que, privados de conocimiento, parecen muertos ó en peligro de muerte y como, en fin, se reconoce la muerte real y la manera de inhumar los cadáveres.

## CAPITULO XIX.

### ORGANIZACION DEL SERVICIO MILITAR.

REVISTA HISTÓRICA.—BASES DE LA ORGANIZACION DEL RECLUTAMIENTO —  
DEBERES DE LA DEFENSA.—DEBERES DURANTE EL TIEMPO DEL  
SERVICIO MILITAR.—RECLUTAMIENTO.—SISTEMA DE  
DEPÓSITO EN GENERAL.

El principio que impone á todos los ciudadanos el deber de concurrir á la defensa nacional, es tan antiguo como natural. El fué reconocido y hecho obligatorio por la república romana, y aún mas por las naciones que la invadieron en tiempo de los emperadores. La bárbara costumbre de la Edad Media de esclavizar á los pueblos conquistados, limitó en cierto modo el deber de la defensa del país contra las salvajes incursiones de los conquistadores. La propiedad del suelo se repartía entre los guerreros victoriosos, bajo la condicion de hallarse siempre listos á seguir la bandera de su jefe, llegado el caso de una guerra, y este fué el origen del feudalismo. Cada hombre libre fué admitido como un guerrero, dejándose el cultivo de las tierras á